

CIRCUITO DE TENIS PLAYA

Andalucía

REGLAMENTO



CIRCUITO ANDALUZ DE TENIS PLAYA 2017

La Federación Andaluza de Tenis F.A.T. es la organizadora y administradora del “1º Circuito de Tenis Playa” en conjunto con los clubes andaluces. Siguiendo la línea y el modelo establecido por la Real Federación Española de Tenis, se propone la creación de un Circuito de Competiciones computables que clasifique a un Master Final (Campeonato de Andalucía de Tenis Playa)

Objetivos:

- Coordinar las diferentes pruebas de Tenis Playa que se organizan en Andalucía.
- Reemplazar los Campeonatos Provinciales, aumentando la cantidad de pruebas.
- Definir las parejas para representar a Andalucía en el Campeonato Nacional.
- Generar más posibilidades de competición para los jugadores/as andaluces.
- Aumentar la participación de los Clubes Andaluces desarrollando Pruebas Puntuables.

Bases Generales.

1. El Circuito Andaluz de Tenis Playa de la FAT está compuesto de una serie de pruebas que se disputaran según el calendario del mismo. Se tendrá en cuenta y en la medida de lo posible no se podrá programar pruebas de la misma categoría en la misma semana. El Circuito es Abierto a la participación de todos/as los/as jugadores/as que completen la Inscripción sin necesidad de estar en posesión de la Licencia Federativa de Tenis Playa, la que será obligatoria para disputar el Master Final.

El ranking Andaluz General de cada categoría se confeccionará para todos/as los participantes, y se especificará un Ranking paralelo con quienes opten y cumplan los requisitos para conseguir plaza en el Master Final.

Cada jugador/a tiene la libertad de participar en cuantas pruebas lo desee, si bien para clasificarse al Master deberá haber disputado, al menos, la mitad más una de las pruebas programadas.

2. El Circuito se regirá por este Reglamento y por el Reglamento de Tenis Playa de la RFET. Su ámbito de aplicación será el de la Territorial Andaluza y estará sometido a la **jurisdicción** del Comité de Competición de la FAT.

3. En cada torneo se nombrará un **juez árbitro** el cual deberá estar presente en las instalaciones donde se dispute el Torneo desde una hora antes al comienzo de los partidos hasta la completa finalización de los mismos. Se deberá entregar los resultados en los modelos de cuadro oficiales junto con el correspondiente informe en los dos días siguientes a la finalización de la prueba. Los Jueces Árbitros deberán estar localizados desde una hora antes del inicio de los partidos en las instalaciones donde se disputen las pruebas o bien a través de teléfono (consultar el fact sheet del torneo). El nombre del Juez Árbitro deberá constar en el informe inicial y final del Torneo.

4. Pruebas.

Las **categorías** en las que se disputará el Circuito serán las de:

- Modalidades:
 - Dobles Masculino
 - Dobles Femenino
 - Dobles Mixtos
- Categorías:
 - Absoluta
 - Juvenil Sub 14 masculina y femenina
 - Juvenil Sub 18 masculina y femenina

Un jugador sólo podrá jugar un máximo de dos modalidades diferentes en cada torneo. Se recomienda que las pruebas se disputen en fines de semana y/o festivos.

5. **La pelota oficial** del Circuito Andaluz de Tenis Playa será la pelota "Naranja" de "Etapa 2" aprobadas por la ITF. Cualquier prueba que se

haga con otro tipo de pelotas será anulada y sus resultados no serán oficiales a efectos de la Clasificación del Circuito. El organizador puede escoger la marca de la pelota siempre y cuando sea pelota "Naranja" de "Etapa 2" aprobadas por la ITF.

6. **Sistema de Juego.** Se deberá asegurar un mínimo de 2 partidos a todos los jugadores /as pero se recomienda que cada participante dispute un mínimo de 3. Las pruebas se realizarán y serán computables siempre que exista un mínimo de 4 parejas inscritas.

Formato Round Robin (liguilla + fase final): En el caso de que haya 8 o menos parejas inscritas en una misma categoría

- a). Fase Liguilla: se deberá disputar, como mínimo, a un set a 7 juegos (6-6 tiebreak)
- b). Fase Final: se deberá disputar, como mínimo, a un set a 9 juegos (8-8 tiebreak)

Formato Eliminatorio con partido clasificatorio: En el caso de que haya 9 o más parejas inscritas en una misma categoría.

- a). Cuadro principal: se deberá disputar, como mínimo, a un set a 7 juegos (6-6 tiebreak)
- b). Partidos clasificatorios: se deberá disputar, como mínimo, a un set a 6 juegos (5-5 tiebreak)

Formato Eliminatorio con consolación:

- a) Cuadro principal: como mínimo, partidos a un set a 7 juegos (6-6 tiebreak)
- b) Partidos consolación: como mínimo, partidos a un set a 6 juegos (5-5 tiebreak)

7. **Estructura del Circuito.**

Para que el Torneo figure en el calendario oficial del Circuito Andaluz de Tenis Playa y sea computable, este deberá ser solicitado a la FAT en el formulario establecido a tal efecto, al menos con **8 semanas de**

antelación. La aplicación de esta norma queda sometida a criterio de la FAT cuando lo estime conveniente y siempre que sea por el bien de la competición en general. No obstante, se será flexible en la aplicación de esta norma, en aras a favorecer el crecimiento del aún incipiente circuito regional.

La FAT no se hace responsable de cualquier eventualidad distinta de la práctica del tenis playa, que se produzca en las instalaciones de los clubes-sede del Circuito o fuera de ellos, relacionadas con los jugadores o sus acompañantes. En aquellos torneos que los participantes no estén en posesión de la licencia federativa, será el organizador de la prueba el que tenga previsto la asistencia en caso de accidente, así como el seguro de Responsabilidad Civil.

INSCRIPCIONES.

1. Inscripción a las pruebas. La inscripción deberá realizarse cumplimentando el formulario correspondiente. En toda inscripción se deberá identificar claramente el responsable de la misma.

2. Precio Inscripción Para pruebas del Circuito Andaluz de Tenis Playa, se recomiendan los siguientes importes:

Una modalidad:

- Federado: entre 13 € y 17 € / persona
- No federado: 3 € adicionales / persona

Dos modalidades:

- Federado: entre 17 € y 23 € / persona
- No federado: 3 € adicionales / persona

Infantil:

- Federado: entre 7 € y 10 € / persona
- No federado: 3 € adicionales / persona

Timing

La inclusión del Torneo en el Circuito se realizará utilizando el Formulario Solicitud de Pruebas de Tenis Playa que adjuntamos, siguiendo estas normas en cuanto al timing:

1. Inicio Inscripciones: mínimo 15 días antes de la fecha de inicio del torneo
2. Fin inscripciones: mínimo 4 días antes de la fecha de inicio del torneo a las 20:00 horas
3. Publicación Lista Aceptados: desde cierre y hasta cierre de reclamaciones
4. Reclamaciones: hasta 2 horas antes de la celebración del sorteo del torneo
5. Sorteo: Entre las 15,00 y 17,00 horas de 3 días antes de la fecha de inicio del torneo
6. Publicación Cuadros y Orden de Juego: mínimo a las 48h del día anterior del torneo

CUADROS Y ORDEN DE JUEGO

Los tamaños de los cuadros serán de un máximo de 32 parejas y de un mínimo de 4. Un grupo de la Fase Liguilla, no podrán ser, en ningún caso, superior a 6 parejas. Los cuadros y órdenes de juego deberán estar colgados en la página web del club organizador, o en la herramienta de la FAT, si procede. La organización no se hará responsable de cualquier error en la comunicación de horarios por vía telefónica.

Clasificación para el Master Regional

Se Clasificarán para el Master Regional (cuadros de hasta 16 parejas) las parejas que sumen mayor puntuación en el Ranking FAT, obtenidos tras las pruebas homologadas clasificatorias del Circuito y disputadas hasta dos semanas antes de la fechas programada para el Master (a este efecto se contabilizaran las semanas desde el lunes), con el siguiente reparto; 14 parejas directas por clasificación del circuito, 1 WC para el club organizador y 1 WC para la FAT.

Publicada la Clasificación en la web, **las 14 parejas clasificadas directas de cada categoría, deberán confirmar su asistencia al Master** mediante fax al 954 44 39 44, o email a tenisplaya@fatenis.com cinco días antes del comienzo del mismo. Si un jugador o jugadora clasificado/a no pudiera asistir al Master por cualquier circunstancia, cederá su plaza al siguiente jugador de la lista que lo haya solicitado.

El jugador que quisiera entrar en el Master y no se hubiera clasificado, deberá de enviar su solicitud de reserva a la FAT en un plazo de 48 h. después del último Torneo del Circuito a tenisplaya@fatenis.com.

En caso de empate a puntos, tendrá prioridad el jugador/a que haya participado en más torneos del Circuito, y si persistiese el empate, se clasificaría el que tuviese mejor ranking nacional o en su defecto licencia federativa en vigor.

Solo se podrá participar en el Master en una sola categoría aquellos jugadores/as que se hayan clasificado en más de una, deberán de elegir en cuál de ellas participa.

Es requisito fundamental que los dos integrantes de la pareja hayan completado la mitad más una, de las pruebas que componen el circuito para participar en el Master Final.

Los cabezas de Serie se definirán por la suma de puntos de ambos integrantes, en caso de que ninguno de las parejas participantes tuviera clasificación, se haría sorteo entre todos los participantes.

Conducta de los jugadores. Se aplicará de forma rigurosa el Código de Conducta del Reglamento Técnico de la R.F.E.T. en todos sus apartados, pudiéndose descalificar a un jugador en un torneo ante un hecho de consideración grave. La descalificación de un jugador/a en un torneo supondrá la descalificación de la pareja en todo el Circuito Regional.

Premios.

En todos los torneos del Circuito y en el Master habrá trofeos a los finalistas de cada prueba. Las dos parejas por categorías, mejor clasificadas para el master, tendrán la inscripción gratuita.

Los Campeones/as y Subcampeones/as del Máster tendrán acceso directo al Campeonato Nacional 2017.

El Master Regional de Tenis Playa, en las categorías convocadas, tendrá la consideración de CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE TENIS PLAYA

ASIGNACIÓN DE PUNTOS DEL CIRCUITO.

Puntuarán para el Circuito Andaluz de tenis Playa, todos aquellos Torneos disputados en territorio Andaluz y que hayan sido homologados por la Federación Andaluza de Tenis. La distribución de los puntos del Circuito Andaluz de Tenis Playa es:

CAMPEÓN	21
SUBCAMPEÓN	15
½ FINALISTA	10
¼ FINALISTA	6
1/8 FINALISTA	3
1/16 FINALISTA	1
1/32 FINALISTA	0,5

Penalización por incomparecencias (W.O.) injustificadas:

Tal como establece la normativa de penalización de W.O., "la justificación de un W.O. efectuará el juez árbitro de la competición "y debe venir reflejada en el cuadro. Una vez recibido este cuadro, no se admitirá ninguna reclamación al respecto.

Independientemente de la penalización que lleve a cabo la RFET, a través de su Comité de Clasificación, la Organización del Circuito Andaluz de Tenis Playa penalizará de acuerdo a lo siguiente:

El primer W.O. injustificado será penalizado con 4 puntos del Circuito.

El segundo W.O. injustificado será penalizado con 6 puntos del Circuito.

El tercer W.O. injustificado supondrá la descalificación definitiva del Circuito.

NORMAS DE CLASIFICACIÓN

El buen funcionamiento de la clasificación conlleva, sin duda, un esfuerzo adicional en el equipo de trabajo del departamento de deportivo de la Federación Andaluza de Tenis. Pero también una colaboración especial de los organizadores de los campeonatos, jueces árbitros y clubes organizadores, para poder hacer pública la misma en el mínimo tiempo posible, una vez cerrados los plazos de admisión de cuadros.

1. Plazo presentación cuadros.

Los cuadros de los torneos deberán tener entrada en la FAT como máximo, 5 días después de su finalización. Los perjuicios que el incumplimiento de las normas por parte de los responsables de la organización de los torneos, pudieran ocasionar a terceros, (no valoración de los resultados), será motivo de sanción a los infractores, inhabilitación de los jueces árbitros, o no reconocimiento (homologación) del torneo por sucesivas ocasiones.

2. Requerimientos

Los cuadros deben ser enviados a la FAT junto con el pago de las cuotas de participación, en su formato original (no fotocopia y / o reducciones) y claramente legibles. Para poder procesar los cuadros es imprescindible que estos vengan con los siguientes datos:

1. Denominación completa de cada cuadro
2. Sexo y categoría del cuadro.
3. Nombre del club o entidad organizadora.

4. Importe de los premios en metálico, si los hay, de cada cuadro por separado.
5. Número de licencia, en vigor (si procede).
6. Nombre, dos apellidos de cada jugador / a.
7. Resultados de todos y cada uno de los partidos.
8. Fecha del cuadro (será la de la finalización del mismo). Siempre prevalecerán las fechas del calendario de la territorial. Cualquier modificación del calendario debe ser informada por escrito al departamento de competición de la FAT, antes de que los cuadros lleguen al departamento.
9. Nombre, apellidos, nº de licencia y firma del árbitro.
10. El juez árbitro deberá estar en posesión del título de ÁRBITRO NACIONAL expedido por la RFET y con su licencia en vigor y validada.
11. Sólo serán válidos los sistemas de puntuación recogidos en el reglamento técnico.

SOLICITUD PRUEBAS

Para una mejor coordinación, cada torneo disputado en el territorio andaluz, deberá ser solicitado a la FAT para formar parte del circuito Andaluz de Tenis Playa.

CUOTAS HOMOLOGACIÓN COMPETICIONES

En todos los campeonatos puntuables el Circuito Andaluz de Tenis Playa, queda establecido una cuota de participación 1 € / jugador /a. Esta cuota se aplicará a la totalidad de los participantes y categorías existentes.

CONSULTAS

El Área de Tenis Playa de la FAT, en la medida de lo posible, revisará la correcta realización del sorteo y los órdenes de juego y atenderá las consultas a través del correo electrónico tenisplaya@fatenis.com

COMITÉ ORGANIZADOR:

Comité Tenis Playa FAT

Director del Circuito: Gustavo Staniscia

Coordinación General: Irene González González

Vocales: Monserrat Tamayo Rivera

Ariadna Fernández Crespo

Miguel Ángel Paz Cadena

